



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00082-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial obrante al anexo 05 de y en consecuencia tómense como nueva dirección de la demandada SANDRA JULIANA MORENO ANDRADE el correo electrónico sandyjuliana25_10@hotmail.com, debiendo la parte interesada proceder a la notificación conforme a lo dispuesto en la Ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 30 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario